

IMPRESO DE SOLICITUD DE AFILIACIÓN 2025

Para afiliarse a nuestra asociación, por favor, complete este formulario
¡Gracias y bienvenido a la Unión Internacional de Transporte Público!

1 DATOS DE LA EMPRESA (Por favor, rellene con letras mayúsculas)

EMPRESA: ABREVIATURA:
DIRECCIÓN:
CIUDAD: CÓDIGO POSTAL PAÍS:
TEL. EMPRESA: FAX EMPRESA:
EMAIL: PÁGINA WEB:
LINKEDIN: TWITTER: FACEBOOK:
Nº IVA*:

**MIEMBROS UE: Por favor, proporcione un certificado de IVA oficial emitido por su administración fiscal. De otro modo, estamos obligados a aplicar un IVA del 21 % sobre su factura.*

2 DATOS DEL CONTACTO PRINCIPAL (el interlocutor principal para asuntos relacionados con la UITP)

IDIOMA: EN FR ES DE Sr Sra
NOMBRE: APELLIDO:
CARGO:
TEL: MÓVIL:
EMAIL:

3 CEO / DIRECTOR GERENTE / GERENTE GENERAL DATOS

IDIOMA: EN FR ES DE Sr Sra
NOMBRE: APELLIDO:
CARGO:
TEL: MÓVIL:
EMAIL:




4 CATEGORÍAS DE MIEMBROS / ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Por favor, indique cuál es el sector principal de su empresa, en relación al modo de transporte (operadores), su principal línea de negocio (industrias) o área de competencia (autoridades)

> MIEMBRO DE PLENO DERECHO

Por favor, seleccione un solo sector y el número de subsectores que necesite

		SECTOR					
		OPERADOR	ASOCIACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO	AUTORIDAD NO OPERATIVA	AUTORIDAD OPERANDO RED DE TRANSPORTE	INDUSTRIA	
SUBSECTOR	MODOS DE TRANSPORTE	Autobús					
		Tren de Cercanías					
		Metro ligero y tranvía					
		Metro					
		Trolebus					
		Modos no convencionales (funicular, teleférico, etc...)					
		Vías navegables					
	MOVILIDAD COMPARTIDA	Bicicletas compartidas					
		Patinetes compartidos					
		Coche compartido					
		Coches de alquiler					
		Taxi					
		Alquiler de vehículos					
		Compartir coche					
		Transporte a la demanda/ microtránsito/viajes compartidos					
		Paratránsito norteamericano o similar					
		Otros servicios de movilidad compartida					
	ACTIVIDAD PRINCIPAL	Plataforma digital					
		Publicidad y comunicación	 INDUSTRIA SOLO				
		Obra civil e ingeniería					
		Consultoría					
		Diseño					
		Proveedor de energía					
		Finanzas e inversión					
		Equipos pesados (motor, cajas de engranaje, frenos, puertas, raíles...)					
		Tecnologías de la información y aplicaciones informáticas					
		Ordenación del territorio					
		Gestión de la movilidad					
		Parking					
		Infraestructura y señalización ferroviaria					
		Rolling stock					
		Equipos y servicios de seguridad					
		Soluciones llave en mano (sistemas listos para funcionar)					
GEOGRÁFICA	Estatal/Nacional						
	Regional/Provincial						
	Local/Municipal						

> MIEMBRO ASOCIADO:

Por favor, especifique

Universidad / Instituto de investigación	
Organización con intereses en el transporte público (prensa, sindicato, ...)	



5 CÁLCULO DE LA CUOTA ANUAL DE AFILIACIÓN

Si su empresa ofrece servicios y / o es fabricante / distribuidor / proveedor / integrador (“INDUSTRIA”), por favor indique su cifra auditada de negocios en 2023 en el sector del transporte público y movilidad compartida. Los grupos multi-entidades/ multinacionales de Industria deben indicar su volumen de negocios consolidado auditado en transporte público y movilidad compartida:

IMPORTE: MONEDA:

Si presenta esta solicitud en nombre de una AUTORIDAD, por favor, indique la población 2023 del área en la que su entidad es responsable del transporte público. Si su organización también opera directamente una o más redes de transporte en dicha área, por favor, indique también los costes de explotación auditados 2022:

POBLACIÓN: COSTES DE EXPLOTACIÓN: MONEDA:

Si usted presenta esta solicitud en nombre de una empresa OPERADORA, por favor, indique los costes de explotación auditados 2023. Los grupos multi-entidades/operadores multinacionales deben declarar sus gastos auditados consolidados:

IMPORTE: MONEDA:

Si presenta esta solicitud en nombre de una empresa OPERADORA DE TAXI, por favor, indique cuántos conductores emplea su empresa en cada país donde opera:

CONDUCTORES: PAISES:

6 ESTRUCTURA DE LA EMPRESA

Si su empresa es una empresa matriz con filiales, por favor, adjunte una lista de las empresas subsidiarias que se incluyen en las cifras consolidadas presentadas que deben ser incluidos en la afiliación. La lista debe proporcionar los datos completos de cada empresa, así como la persona de contacto.

Si su empresa es una filial*, por favor, describa la actividad principal de la empresa matriz:

EMPRESA: ABREVIATURA:

DIRECCIÓN:

CIUDAD: CÓDIGO/POSTAL: PAÍS:

TEL.: FAX: PÁGINA WEB:

IDIOMA: EN FR ES DE Sr Sra

NOMBRE: APELLIDO:

CARGO:

TEL.: EMAIL:

FACEBOOK: TWITTER: LINKEDIN:

* Un máximo de 3 filiales de un mismo grupo pueden solicitar afiliación independiente. Por encima de esta cifra, la empresa matriz deberá solicitar una afiliación de grupo.

7 ¿CÓMO SE ENTERÓ DE LA EXISTENCIA DE NUESTRA ASOCIACIÓN?

- Contacto personal (por favor, especifique) Evento (por favor, especifique).....
- Página web Email
- Redes sociales (Facebook, Twitter, LinkedIn) Otro (por favor, especifique)

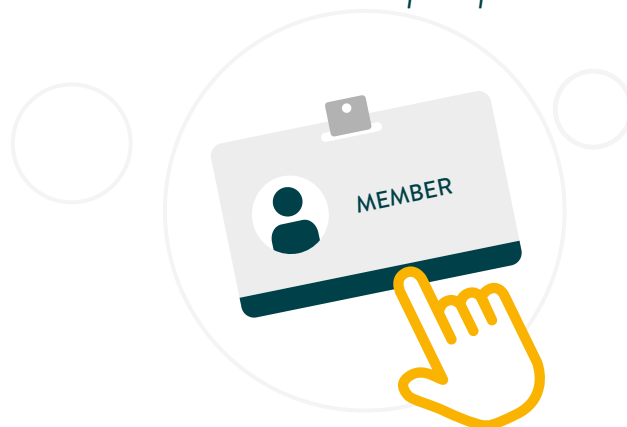
8 ¿CUÁL FUE EL MOTIVO PRINCIPAL EN SU DECISIÓN DE AFILIARSE A LA UITP?

9 COMPROMISO DE LOS MIEMBROS DE LA UITP

UITP defiende la idea de que el transporte público debe desempeñar un papel fundamental en cualquier política de movilidad. En un mundo cada vez más urbanizado, el desarrollo sostenible e inclusivo depende de una movilidad eficiente, así como de unos servicios e infraestructuras adecuados de transporte público. Si prevalecen los hábitos vigentes de movilidad – marcados por el dominio de los vehículos privados motorizados – la congestión urbana atascará las ciudades, aumentando con rapidez las emisiones de gases de efecto invernadero y el consumo de energía. Aumentar el espacio vial para acomodar el uso creciente del coche no es una opción viable para las ciudades.

Por ello, optimizar el uso eficiente del viario existente es un principio clave para evaluar satisfacer las necesidades de los diferentes tipos y grupos de usuarios. La integración de los actores de la movilidad en la UITP queda definida por su complementariedad, apoyo y sinergias con otras modalidades de transporte urbano sostenible y, en particular, con el transporte público.

Al incorporarse a la UITP, sus miembros se comprometen automáticamente con estos principios.





10 RENOVACIÓN DE SU AFILIACIÓN Y POLÍTICA DE SERVICIOS

Cada año, la UITP le pedirá que complete un formulario para que nos proporcione el coste auditado de operaciones / facturación / población (según la categoría) del penúltimo año. Esta información es tratada en la más estricta confidencialidad y no se pondrá a disposición de los demás miembros, sino que simplemente sirve como base para el cálculo de las cuotas del próximo año, de acuerdo con las escalas aprobadas por la Asamblea General. En caso de no que nos proporcione esta cifra, la UITP se reservará el derecho de hacer una estimación razonable.

El nivel de la cuota anual de afiliación permite a la organización miembro recibir un conjunto determinado de servicios. Una descripción completa de los paquetes y sus beneficios respectivos se encuentra disponible en www.uitp.org/service-packages. En caso de renuncia, por favor, tenga en cuenta que, según los estatutos sociales, la comunicación escrita debe ser enviada en un plazo de 30 días naturales a partir de la fecha de facturación de la cuota de suscripción del año en curso.

Por favor, tenga en cuenta que su afiliación se renovará automáticamente cada año y que los servicios de sus-

cripción podrán suspenderse temporalmente si no se respetan los términos y condiciones indicados.

Dicha suspensión no exime de la obligación de pago de la cuota.

“La UITP procesa información relacionada con personas físicas identificadas o identificables (“Datos personales”). La UITP procesa estos datos personales de acuerdo con los requisitos de protección de datos de conformidad con la legislación y los reglamentos aplicables, en particular el Reglamento de protección de datos generales 2016/679 de 27 de abril de 2016 («GDPR»). Puede obtener más información sobre la forma en que procesamos y protegemos sus datos personales en nuestra política de privacidad en nuestro sitio web (<https://www.uitp.org/privacy-policy>).

Usted garantiza que cuenta con el permiso necesario para proporcionarnos los datos personales de los párrafos 2, 3, 6 y 7 y que todos los datos personales que se nos proporcionaron se han procesado de acuerdo con la ley aplicable.”

Confirmamos haber leído la política de servicios y renovación de afiliación, el extracto de las normas de los Estatutos Sociales y reglamento interno de la UITP y estamos de acuerdo con ellos.

Aceptamos los términos de la política de privacidad de la UITP como se estipula en www.uitp.org/privacy-policy. Entendemos que nuestra afiliación es un compromiso contractual de unión entre nuestra organización y la UITP.

Fecha:/...../.....

Firma:

Sello de la Empresa:

Le rogamos envíe las Páginas 1 a 5 del formulario completado, con una copia o un enlace a la página de su informe anual que refleje los gastos operativos o la cifra de negocios, de acuerdo con su categoría de socio

Por email: application@uitp.org

Q TABLA DE CUOTAS DE AFILIACIÓN 2025

Todas las organizaciones miembros podrán designar un 1 embajador – “UITP Ambassador” (además del contacto principal, del CEO y los miembros de grupo de trabajo de la UITP) por cada 2.684 € de cuota de afiliación, con un máximo que depende de la categoría de asociado.



1. MIEMBROS DE PLENO DERECHO

► Las cuotas de la industria se calculan sobre la cifra de negocios en el sector del transporte público y movilidad compartida (sin importe de cifra de negocios, la Secretaría General se reserva el derecho de hacer una estimación razonable)

FACTURACIÓN		CUOTA MÍNIMA	CUOTA MÁXIMA
0 €	8.838.964 €	2.500 €	3.387 €
8.838.965 €	34.725.286 €	3.387 €	8.897 €
34.725.287 €	88.390.862 €	8.897 €	13.546 €
88.390.863 €	176.782.943 €	13.546 €	19.642 €
176.782.944 €	1.262.733.911 €	19.642 €	35.897 €
1.262.733.913 €	6.313.669.556 €	35.897 €	52.429 €
6.313.669.558 €	Más de	52.429 €	+

► Las cuotas de las autoridades se calculan en función de la población de su zona x GDP/capita PPP del país. (sin la cifra de población, la Secretaría General se reserva el derecho de hacer una estimación razonable)

CUOTA DE LA AUTORIDAD	INTERVALO DE POBLACIÓN			
GDP/ Capita	0 a 999.999	1.000.000 a 2.999.999	3.000.000 a 9.999.999	Above 10.000.000
0 a 24.999,99 €	2.500 €	3.662 €	5.493 €	9.154 €
25.000.00 a 44.999,99 €	3.400 €	5.885 €	8.893 €	13.731 €
Más de 45.000,00 €	4.446 €	8.370 €	11.770 €	17.001 €

► Las cuotas de los operadores se calculan en función de los costes de explotación (sin importe de gastos de explotación, la Secretaría General se reserva el derecho de hacer una estimación razonable)

COSTES DE EXPLOTACIÓN		CUOTA MÍNIMA	CUOTA MÁXIMA
0 €	8.838.964 €	2.500 €	3.387 €
8.838.965 €	88.390.862 €	3.387 €	20.319 €
88.390.863 €	1.262.733.911 €	20.319 €	41.784 €
1.262.733.913 €	6.313.669.556 €	41.784 €	134.107 €
6.313.669.558 €	Más de	134.107 €	+

► Las cuotas de las autoridades operativas se calculan en parte en función de la población y del GDP/capita nacional PPP, y en parte de acuerdo a sus costes de explotación. La cuota se calcula de la siguiente manera:

- Si sus gastos operativos son inferiores a 20 millones de €, tarifa básica = resultado de la cuota de la autoridad + 10% del resultado de la cuota del operador
- Si sus gastos operativos son superiores a 20 millones de €, tarifa básica = 10% resultado de la cuota de la autoridad + resultado de la cuota del operador

► Las cuotas para Taxi se calculan en función del número de conductores x GDP/capita de cada país
(Cantidad de conductores x GDP/capita x 0.0000115) + 2.500 €

► Reguladores de taxis y estaciones centrales de despacho
Cuota fija de 3.500 €

► Asociaciones de Transporte Público
Sujeto a acuerdo de cooperación, cuota mínima 3.500 €

2. MIEMBROS ASOCIADOS Y ACADÉMICOS

Cuota fija de 1.700 €